

BOLETÍN TRIBUTARIO - 185

COBRO DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS FUERA DE VÍA - BOGOTÁ D.C.

El Alcalde Mayor de Bogotá D.C., expidió el *Decreto 474 del 26 de octubre de 2009*, por el cual se establece que las tarifas máximas por minuto correspondiente a los estacionamientos fuera de vía situados en el Distrito Capital, relacionadas en el artículo primero del Decreto 268 de junio 30 de 2009, incluyen el IVA y demás impuestos, y costos administrativos que el servicio conlleva.

FAO
28 DE OCTUBRE DE 2009

Dirección
Calle 90 No. 13A - 20 Of. 704
Bogotá D.C. - Colombia

Tels
(57) (1) 2 566 933
(57) (1) 2 566 934

Fax
(57) (1) 2 566 941

E-mail
albaluciaorozco@cable.net.co
orozcoasociados@cable.net.co